Tepic, Nayarit; 03 de junio 2024

Dirección de la Unidad Académica de Derecho de la

Universidad Autónoma de Nayarit

Presente.

La que suscribe, **Doctora Pamela Lili Fernández Reyes**, profesora titular de la Universidad Autónoma de Nayarit, y en mi calidad de profesora de núcleo académico básico del programa de Doctorado Interinstitucional en Derecho de la región centro occidente de las universidades públicas de la ANUIES, me permito informar que asistí a las actividades de asesoría, tutoría y evaluación de las estudiantes que me fueron asignadas por la secretaria técnica, en el caso de la maestra Esmeralda García a quien le dirijo su tesis doctoral y en el caso de la maestra Maleny Ornelas de quien soy su codirectora de tesis doctoral, en el marco del VI Seminario de Investigación celebrado en la ciudad de Morelia Michoacán, los días 30 y 31 de mayo de 2024, actividad que requirió la asignación de recursos para cubrir hospedaje ($1,389 de una noche de hotel del día 30 de mayo) y alimentación (2 facturas de las siguientes cantidades: $496; $689). Cabe señalar que la actividad terminó el día 31 de mayo por la tarde, generando el retorno hasta el día 1 de junio. Sin embargo, los gastos de hospedaje fueron devengados solo lo relativo al día 30 de mayo de 2024.

Situación que hago de su conocimiento para los efectos a los que haya lugar.

Atentamente

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NAYARIT
03 JUN. 2024
RECIBIDO
UNIDAD ACADEMICA DE DERECHO

DRA. PAMELA LILI FERNÁNDEZ REYES.

"Por lo nuestro a lo Universal"

Dr. Sergio Arnoldo Morán Navarro